

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 15/04/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	JAVER
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SERVICIOS CORPORATIVOS JAVER, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	15/04/2021
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	96.11 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020, y resoluciones sobre la gestión del Consejo de Administración, Comités y Director General de la Sociedad.

### RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba el informe rendido por el presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, acerca de las actividades llevadas a cabo por dicho Comité durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDA. Se aprueba el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, en términos del artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho artículo).

TERCERA. Se toma nota de la opinión favorable emitida por el Consejo de Administración respecto del Informe presentado por el Director General.

CUARTA. Se aprueba el informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración en los términos del artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Séptima de los estatutos sociales, sobre las operaciones y actividades en las cuales intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

QUINTA. Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020.

SEXTA. Con base en los informes presentados por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Director General de la Sociedad (incluyendo el dictamen del auditor externo), respecto de las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio social por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se aprueban los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha.

SÉPTIMA. Se resuelve aprobar y ratificar todos y cada uno de los actos ejecutados y aprobados por el Consejo de

FECHA: 15/04/2021

Administración, por los Comités, por el Director General y por los demás funcionarios de la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

OCTAVA. En términos del informe presentado por el Consejo de Administración, se aprueba la ratificación de la estructura organizacional, quedando de la siguiente manera: el señor René Martínez Martínez en el cargo de Director General, el señor Felipe de Jesús Loera Reyna en el cargo de Director de Administración y Finanzas y, el señor Oliverio de la Garza Ugarte en el cargo de Director Jurídico, de la Sociedad.

II. Resoluciones sobre la aplicación de resultados de la Sociedad por lo que corresponde al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020.

### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se resuelve tomar nota respecto a que durante el ejercicio 2020 la Sociedad presentó una utilidad neta de \$139'682,000.00 M.N. (ciento treinta y nueve millones seiscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y se aprueba que dicha utilidad se aplique de la siguiente forma:

(a) La cantidad de \$6'984,100.00 M.N. (seis millones novecientos ochenta y cuatro mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional) correspondiente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades netas, a la reserva de ley en los términos del artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y

(b) El remanente, es decir la cantidad de \$132'697,900.00 (ciento treinta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) se destine a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad.

III. Nombramiento y ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como del Secretario de la Sociedad; así mismo, discusión y en su caso, aprobación de los emolumentos a los miembros de dichos órganos.

### RESOLUCIONES

PRIMERA. Se resuelve aprobar la renuncia del Sr. Epifanio Guillermo López Martínez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que se le agradecen todos los actos realizados durante el ejercicio de su encargo.

SEGUNDA. Se resuelve designar al señor Sebastián Agustín Villa como Consejero Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

TERCERA. Se aprueba ratificar la integración del Consejo de Administración, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Nombre Cargo

Salomón Marcuschamer Stavchansky Consejero Propietario Presidente

Sebastián Agustín Villa Consejero Propietario

César Pérez Barnés Consejero Propietario

Marcos Alfredo Mulcahy Consejero Propietario

Joe Ackerman Braun Consejero Propietario

Samuel Klein Marcuschamer Consejero Propietario

Alfredo Castellanos Heuer Consejero Propietario

Sebastián Odriozola Canales Consejero Propietario

Alberto Rafael Gómez Eng Consejero Independiente

FECHA: 15/04/2021

Alfonso González Migoya Consejero Independiente  
Víctor Manuel Requejo Hernández Consejero Independiente

CUARTA. Se resuelve fijar la cantidad de \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos, 00/100 M.N.), como compensación anual a los miembros independientes del Consejo de Administración por el desempeño de sus cargos y su participación en las sesiones y Comités de dicho Consejo. Dichos pagos estarán sujetos a las retenciones fiscales que procedan.

QUINTA. Se aprueba ratificar al señor Oliverio de la Garza Ugarte como Secretario del Consejo de Administración, sin formar parte del mismo.

SEXTA. Se aprueba ratificar al señor Alberto Rafael Gómez Eng, como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, el cual queda integrado de la siguiente manera, haciendo constar que, de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, todos los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son Consejeros Independientes:

Nombre  
Cargo  
Alberto Rafael Gómez Eng Presidente del Comité  
Alfonso González Migoya Miembro  
Víctor Manuel Requejo Hernández Miembro

IV. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse para la compra de acciones propias en términos de lo dispuesto por el Art. 56 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, así como la ratificación de las políticas para operar el fondo de recompra aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se aprueba que para el programa de compra de acciones propias de la Sociedad se destine un monto de hasta \$29'000,000.00 (veintinueve millones de pesos, 00/100 Moneda Nacional), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

V. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se aprueba la designación de los señores Oliverio de la Garza Ugarte y Jaime Alberto García Ancer como delegados especiales para que comparezcan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta, en caso de que así lo consideren conveniente, tramiten su inscripción en el Registro Público de Comercio, expidan copias certificadas de la presente acta, presenten la información requerida por la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única y las disposiciones aplicables de la Comisión, y lleven a cabo los demás actos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea.